

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP109406

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **ENTEL TELEFONÍA LOCAL S.A.**, RUT N° 96.697.410-9, domiciliado en esta ciudad, en calle Costanera Sur 2760, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°76, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar el nombre, dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, autorizada por Decreto Supremo N°76, de 2021, a lo largo del país, según se indica a continuación:

Nombre	Dirección	Comuna	Coordenadas geográficas, Datum WGS-84						Documento autorizador
			Latitud Sur			Longitud Oeste			
			Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg	
Antiguo Hospital San José-Casablanca 5G (ex Hospital San José-Casablanca_LIC B3500)	Yungay Alt. N° 124	Casablanca	33	19	8,1	71	24	28,6	DS N°76 de 2021

2. Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente modificación permanecerán inalterables conforme al Decreto Supremo señalado previamente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que otorgó la concesión.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
Firmado digitalmente por CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
Fecha: 2023.09.07 10:31:28 -03'00'

JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



MARCO LABRA FUENZALIDA

Avisos legales 
cooperativa.cl